

ciales: Divisas, armas, obras de arte, etc. Convenio de Nueva York sobre facilidades al turismo.

Tema 19. Importación temporal. Generalidades. Régimen fiscal. Conversión en definitivas de las importaciones temporales. Convenios internacionales, con especial referencia al ATA. Reexportación.

Tema 20. Importación temporal de vehículos. Normas generales. Régimen fiscal. Cancelación de estas importaciones temporales. Infracciones y sanciones. Matrícula turística.

Tema 21. Exportación temporal y reimportación. Concepto. Generalidades. Documentación. Régimen fiscal aplicable a las reimportaciones.

Tema 22. Transporte internacional Incoterms. El tránsito. Convenios Internacionales. TIR y TIF Comercio de cabotaje y asimilado.

Tema 23. Tráfico de perfeccionamiento. Concepto. Sistemas que comprende. Principios de identidad y equivalencia. Mermas y subproductos.

Tema 24. Áreas aduaneras exentas Generalidades. Régimen económico y financiero de Ceuta y Melilla. Régimen de Canarias: Zonas francas, depósitos francos y de comercio.

Tema 25. Infracciones y sanciones en materia de Aduanas: Generalidades. Clasificación. Estudio de las infracciones con sanciones tributarias especiales.

Tema 26. Régimen comercial. Consideraciones generales. Declaraciones para mercancías liberadas. Autorizaciones del Ministerio de Economía y Comercio.

Tema 27. Contrabando: Su concepto. Infracciones de contrabando. Personas responsables. Circunstancias modificativas. Procedimientos. Recursos. Infracción al régimen de control de cambios: Normas generales.

Tema 28. Estadística. Consideraciones generales. Fases del proceso estadístico. Mecanización estadística. Trascendencia nacional e internacional de la información estadística.

Tema 29. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. El Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio. La imposición sobre las sucesiones y las donaciones.

Tema 30. El Impuesto sobre la Renta de las Sociedades: Hecho imponible, base imponible, tipos impositivos y deuda tributaria.

Tema 31. El Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas: Hechos imposables. Sujetos pasivos. Base imponible. Tipos impositivos. Exenciones y bonificaciones. Gestión del Impuesto.

Tema 32. El Impuesto sobre el Lujo: Hechos imposables. Sujetos pasivos. Base imponible. Tipos impositivos. Exenciones y bonificaciones. Gestión del Impuesto. El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Tema 33. La Dependencia de Relaciones con los Contribuyentes: Organización y funciones. Consorcios para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales.

Tema 34. La Inspección de Hacienda: Organización. Actividad de la Inspección. Facultades. Documentación de las actuaciones inspectoras. Clases de actas y su tramitación.

Tema 35. Organización de los Servicios de Informática en el Ministerio de Hacienda. El Centro de Procesos de Datos: Organización y funciones. Los órganos periféricos de Informática.

Tema 36. El control de los servicios. Sistemas y procedimientos específicos de control. Partes y estadísticas de gestión. La Inspección de los Servicios: Funciones y competencias.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

24128 *ORDEN de 19 de julio de 1982 referente al Tribunal del concurso-oposición, turno libre, para el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo IV «Proyectos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por el excelentísimo señor don Francisco Javier Carvajal Ferrer, como Presidente titular del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XIV, «Proyectos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), nombrado por Orden ministerial de 12 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 15 de junio), en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo.

Teniendo en cuenta las razones alegadas por el interesado y lo dispuesto en la Orden ministerial de 8 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de abril).

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la renuncia presentada por el excelentísimo señor don Francisco Javier Carvajal Ferrer al cargo de Presidente titular del concurso-oposición arriba mencionado y, en consecuencia, que sea sustituido por el excelentísimo señor don Antonio Vázquez de Castro Sarmien-

to, nombrado Presidente suplente por la misma Orden de 12 del pasado.

Lo digo a V. I.

Madrid, 19 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

24129 *ORDEN de 19 de julio de 1982 por la que se nombra nuevos Presidentes para el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición en turno libre, a la plaza de Profesor agregado de «Higiene y Sanidad» de la Facultad de Medicina de la Universidad del País Vasco.*

Ilmo. Sr.: En atención a las razones aducidas por el excelentísimo señor don Juan Manuel de Gandarias Bajón, Presidente del Tribunal nombrado por Orden ministerial de 14 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Higiene y Sanidad» de la Facultad de Medicina de la Universidad del País Vasco,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Que cese en la expresada presidencia el excelentísimo señor don Juan Manuel de Gandarias Bajón.

Segundo.—Nombrar nuevos Presidentes titular y suplente, a los Excelentísimos señores don René Sarrat Torreguitart y don José Peña Martínez, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

24130 *ORDEN de 20 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Citología e Histología vegetal y animal» de la Facultad de Biología de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 de 23 de agosto y 84/1978 de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Citología e Histología vegetal y animal» de la Facultad de Biología de la Universidad de Salamanca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Alfredo Carrato Ibáñez.

Vocales titulares: Don Ramón Anadón Alvarez, don Manuel Alvarez-Uria Rico-Villademoros, don Antonio Ríos Guadix y don Celso Eugenio Rodríguez Babio, Catedráticos de las Universidades de Santiago, el primero, de Oviedo, el segundo y Profesores agregados de las Universidades de Granada, el tercero, y Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Valhmitjana Rovira.

Vocales suplentes: Don José Luis López Campos, don Julio Navascués Martínez, don Juan Ramón Medina Precioso y don José Gregorio Gavilanes Franco, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, el primero, de Extremadura, el segundo y Profesores agregados de Sevilla, el tercero y Complutense de Madrid, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.